

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 274

DALCAHUE, 02 de Febrero del 2015.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Artículo 1545 del Código civil y Decreto Exento que Aprueba Contrato Honorarios, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del **02.02.2015** y hasta el día **28.02.2015**, al siguiente funcionario:

1. **DOÑA PAULINA VILLEGAS GUICHAQUELEN, A HONORARIOS:** con el objeto de realizar apoyo al sistema SMC de adquisiciones de la municipalidad de Dalcahue.
2. **DOÑA VERONICA SOTOMAYOR ULLOA, A HONORARIOS ASIMILADO GRADO 18° DE LA E.M.S:** Apoyo en actividades y/o eventos de celebración que realiza la Dirección y el Municipio en general, además de ordenamientos de documentos e incorporación de datos al sistema en caso de caída o problemas técnicos en plataforma durante la jornada de trabajos estipulada.
3. **LUÍS FABÍAN BAHAMONDE BARRÍA, A HONORARIOS:** Apoyo a organizaciones sociales de la comuna, ejecutar acciones concordantes con los programas, CHCC, Autoconsumo, Habitabilidad y coordinación con difusión de actividades municipales.
4. **DOÑA JESSICA PAMELA BUSTAMANTE, A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE LA E.M.S:** Realizar certificados, legajo de documentación año 2014 de alcaldía, apoyo semana Dalcahuina.
5. **DOÑA SONIA GARAY ALVARADO, A HONORARIO A SUMA ALZADA DE LA E.M.S:** Ordenar archivos en bodega, compaginar archivos computacionales y en formato papel, ordenar carpetas.

Las Horas extraordinarias trabajadas deberán respaldarse a través de la tarjeta de asistencia.

OTORGUESE: en descanso complementario

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal
- Sec. Municipal.
- Of. Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa

